



Discurso Juan Pablo Guzmán, presidente de Vertebral

Webinar de Aniversario 10 años

Bien, muy buenos días. Comienzo esta palabras saludando a quienes nos acompañan en esta jornada tan especial, con motivo del décimo aniversario del Consejo de Rectores de Vertebral:

- Al señor subsecretario de Educación Superior, **Juan Eduardo Vargas**.
- Al señor superintendente de Educación Superior, **Jorge Avilés**
- Al señor presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, **Hernán Burdiles** (que pronto se incorporará).

También saludo a las expositoras que en los próximos minutos nos ofrecerán importantes visiones sobre el desarrollo de la Educación Superior Técnico Profesional, **Viktoría Kis**, representante de la OCDE y **María Marta Ferreyra**, del Banco Mundial.

Quiero saludar también a todos quienes hoy nos acompañan en esta actividad híbrida, tanto presencialmente como siguiendo la transmisión vía Streaming: rectores, vicerrectores y directivos de instituciones de educación superior del país, especialmente técnico profesionales afiliadas a Vertebral. A colaboradores, docentes y estudiantes. Y también a chilenos y extranjeros, puesto que hoy nos acompañan desde buena parte de los países de América Latina, y también desde Estados Unidos, España y los Países Bajos, entre otras latitudes.

Por favor, permítanme saludar muy sentidamente a todas aquellas ex autoridades de nuestro Consejo de Rectores que hoy nos acompañan, cuya invaluable generosidad ha permitido construir esta Asociación que hoy conmemora sus primeros 10 años de fructífera existencia.

Reciban todos ustedes un afectuoso saludo a nombre de nuestro actual Consejo y Mesa directiva.

La Educación Superior Técnico Profesional en Chile vive un momento crucial para su desarrollo futuro, lo que queda de manifiesto en el sostenido aumento que ha experimentado el número de estudiantes que han optado por este tipo de formación como vehículo de movilidad social y de desarrollo personal, que ya supera el medio millón de estudiantes en nuestro país, lo que hace una década atrás era difícil de imaginar.

Hoy, resulta especialmente trascendente destacar la importancia de la **Educación Superior Técnico Profesional** como una opción de legítima calidad, que responde a la vocación de muchos jóvenes y adultos trabajadores y que es considerada por expertos como **motor de progreso**, ya que permite a sus egresados insertarse rápidamente en el mundo laboral, percibiendo remuneraciones atractivas y ofreciéndoles la posibilidad de una permanente actualización de contenidos dada su flexibilidad curricular, lo que repercute positivamente en el dinamismo de la actividad económica y laboral.

Sin duda, la Formación Técnico Profesional es hoy día una alternativa de igual valía que la universitaria, con su propio campo y demanda laboral específica.

En la última década hemos sido testigos de un avance en el posicionamiento de la Formación TP gracias al cada vez mayor compromiso del Estado, de buena parte de los sectores productivos y de las propias instituciones educativas para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas que permitan fortalecerla **dentro del sistema terciario de educación**.

En esa línea, resulta especialmente necesario destacar avances en materia legislativa que han contribuido directa e indirectamente al desarrollo de nuestro sector.

No puedo dejar de mencionar la nueva Ley de Educación Superior, promulgada en 2018. Esta importante regulación, **con sus luces y sombras**, establece una completa institucionalidad para el sistema de Educación Superior, reconociendo la coexistencia de dos subsistemas claramente bien definidos, y con la misma jerarquía institucional: el técnico-profesional y el universitario, donde ninguno de ellos se subordina al otro. Hoy nos acompañan las primeras

autoridades designadas bajo esta nueva institucionalidad Juan Eduardo Vargas, primer Subsecretario de Educación Superior, Jorge Avilés, primer Superintendente de Educación Superior y Mónica Brevis, primera Jefa de División Educación Superior Técnico Profesional.

Al amparo de la citada Ley nacen una serie de iniciativas y regulaciones que completan la nueva normativa vigente.

Se ha oficializado recientemente una **Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional**, que cuenta con tres ejes de trabajo y cinco dimensiones transversales para potenciar a este tipo de formación y su impacto en la sociedad; hoy contamos con un **Marco de Cualificaciones Técnico Profesional**; existe desde el año 2020 un **sistema de Acceso a Educación Superior Técnico Profesional**, que reconoce las particularidades propias del subsistema, distintas a las del sector universitario.

Así también, las instituciones de educación superior técnico-profesionales pueden acceder a líneas de financiamiento institucional como los **Fondos de Desarrollo Institucional**, lo que constituye el inicio de un camino para “equiparar la cancha” en materia de acceso a recursos para potenciar y desarrollar nuestros proyectos educativos.

En materia de aseguramiento de la calidad, es destacable los avances que se han introducido en esta materia, como la creación del ente Coordinador del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y, recientemente, la promulgación por parte de la Comisión Nacional de Acreditación de **los nuevos criterios y estándares para la certificación institucional**, los que distinguiendo nítidamente entre la formación Técnico Profesional y la universitaria, son una clara señalización para institutos profesionales y centros de formación técnica sobre la forma en que se deberá cumplir con las dimensiones establecidas en la nueva Ley de Educación Superior, desafío en el cual, evidentemente, ya estamos trabajando como sector.

En gran parte de la discusión e implementación de dichas regulaciones y políticas públicas, Vertebral ha cumplido un rol –me parece– preponderante, en el que hemos contribuido genuinamente, con una visión sectorial, genérica, sin sesgos, a los más diversos órganos del Estado:

- en el Congreso Nacional, en materia de discusión del proyecto de ley de educación superior, norma que hoy conocemos comúnmente como la Ley N° 21.091, sobre Educación Superior, de mayo de 2018. Hemos estado en múltiples otras oportunidades tanto en la Cámara de Diputados y en el Senado abordando proyectos de ley referido al presupuesto nacional, a la situación de las instituciones de educación superior con ocasión de la pandemia global de COVID, entre otras materias.
- Con las autoridades de la Administración también hemos colaborado activamente en materia de políticas públicas: en la Elaboración de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional; en la implementación del Piloto del Marco Nacional de Cualificaciones Técnico-Profesionales.
- A órganos autónomos del Estado, como la Comisión Nacional de Acreditación, hemos contribuido al enriquecimiento y la mejora de los criterios y estándares de acreditación institucional de institutos profesionales y centros de formación técnica, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Todo lo anterior me hace concluir algo que es tan grato como desafiante: por primera vez es posible señalar que nos encontramos frente a políticas públicas sectoriales de la educación superior con focalización en el ámbito técnico profesional. Ya no somos meros receptores de una normativa y regulación de la educación superior universitaria, adaptada con ajustes al subsistema técnico-profesional. Hoy existe una concepción significativamente más clara del rol y desafíos del sistema TP, y estoy convencido que durante estos 10 años, Vertebral ha sido un activo participante en ese proceso. Como suele ocurrir, esto sólo aumenta y complejiza el desafío que enfrentamos para los próximos 10 años.

Si hablamos de desafíos, no podemos obviar el contexto nacional en que desarrollamos esta actividad de aniversario. Es múltiple la evidencia nacional e internacional que reconoce la existencia de una crisis económica a nivel mundial, provocada por la pandemia del COVID-19, calificada por la OCDE como “sin precedentes” y que ha afectado y afectará profundamente a las Instituciones de Educación Superior, restringiendo sus recursos, tanto los de

origen estatal como privado, y obligándolas a adaptarse a este escenario no solo manteniendo, sino que incrementando, criterios de calidad, equidad y pertinencia.

Asimismo, la expansión de la pandemia y las medidas de confinamiento social y paralización de actividades productivas han producido efectos negativos para los mercados laborales en general, y para la generación de empleo, en particular.

Paralelamente y muchas veces derivado de lo anterior, existen transformaciones globales en los sistemas productivos y de innovación, siendo la más significativa la llamada “cuarta revolución industrial”.

Se hace necesario, entonces, contar con políticas educativas mejoradas, destinadas a elevar rápidamente los niveles de educación y habilidades de las personas de todas las edades, particularmente con respecto a herramientas STEM y habilidades blandas no cognitivas que permitan a las personas aprovechar sus distintivas capacidades.

La materia de sustentabilidad es otra arista en donde la Educación Superior Técnico Profesional tiene la gran oportunidad de ser un aporte significativo, generando propuestas sustentables y respetuosas del medio ambiente para los sectores productivos, especialmente en un país como Chile, golpeado por la sequía y con algunos episodios importantes de contaminación. Para ello, resulta especialmente trascendente la cooperación público-privada, con el fin de continuar con los avances alcanzados y profundizarlos, a fin de posicionar a la Formación Técnico Profesional como una actividad académica en la primera línea, conectada con los grandes cambios que requiere el país.

Hay muchos otros desafíos significativos que no puedo dejar de mencionar, relacionados con temas tan diversos como la promoción de la equidad de género y el incremento, el acompañamiento y la retención de la matrícula femenina en carreras STEM; el impulso de gestión académica con enfoques basados en derechos humanos; la reconversión laboral y la recuperación de empleos para la post crisis; así como también que la Educación Superior Técnico Profesional logre, finalmente, altos niveles de valoración social, **tal como la tiene en países referentes en esta materia.**

En el plano interno también tenemos también tantos otros desafíos: consolidar el desarrollo organizacional de Vertebral, implementando toda aquella normativa que se encuentra en proceso de elaboración, tales como el Código de Ética y Buenas Prácticas, el Modelo de Prevención del Delito, o la Política de Proveedores, por mencionar algunos casos concretos.

En el mediano y largo plazo hemos pensado en el inicio de un programa de pasantías y prácticas profesionales, estas últimas destinadas a que estudiantes del país, o incluso del extranjero, puedan tener un proceso de formación al interior de nuestro propio Consejo de Rectores, previo a la obtención de su título técnico o profesional. Por su parte, las pasantías aspiran a brindar un espacio de formación eminentemente posgradual a estudiantes de Magíster y Doctorado, sean de programas chilenos o extranjeros, para la realización de tareas de investigación específicas, para el impulso de proyectos de graduación, entre otras tareas. Ello nos supone grandes desafíos, como la generación de contenidos que constituyan bienes públicos, gestados desde Vertebral, y al servicio de la sociedad del conocimiento.

Desde la concepción del Consejo de Rectores de Vertebral, un 17 de noviembre de 2011, nos propusimos contribuir al desarrollo de políticas públicas del sector, promover la mejora continua de la calidad de las instituciones adscritas y relevar su importancia ante la sociedad. Hoy, cuando cumplimos nuestro décimo aniversario, estamos orgullosos de poder confirmar que hemos dado fiel cumplimiento a cada uno de los propósitos fundacionales.

Lo anterior queda refrendado por el alcance y relevancia que ha adquirido Vertebral con el paso del tiempo. Actualmente, contamos con 25 instituciones adscritas **que representan el 96% de la matrícula acreditada del sector técnico-profesional del sistema terciario de educación**, representando a lo largo del país a casi 460 mil estudiantes. Y eso nos convierte, en el **consorcio de educación superior más grande y representativo de Chile**. Esto lo decimos poco, pero es necesario reiterarlo cuantas veces sea necesario para que nos sintamos orgullosos y **seamos conscientes de la gran responsabilidad que pesa sobre nosotros**, por virtud de la confianza que han depositado en las instituciones socias medio millón de estudiantes y sus familias.

Continuando con lo desarrollado en este tiempo, hemos apoyado directa e indirectamente en la puesta en marcha del **Marco de Cualificaciones Técnico Profesional**, el que, entre otras virtudes, permite ofrecer mayor flexibilidad entre trayectorias formativas generales y técnicas como un imperativo, dada la naturaleza cambiante del trabajo actual.

También hemos trabajado en fomentar la **inclusión de competencias transversales** en currículums, con el fin de responder de mejor manera a las necesidades de los empleadores en un contexto de cambios, aun conscientes de que los principales aportes a la generación de estas competencias se logran durante la primera infancia, según varios estudios en la materia.

Asimismo, creemos y apoyamos la **capacitación y la formación durante la vida** (*lifelong learning*) flexible, con varias entradas y salidas, en un país como Chile, en el cual tenemos las tasas más bajas de capacitación laboral y educación a lo largo de la vida de los países de la OECD.

Otro logro implícito de Vertebral en estos diez años dice relación con relevar la innovación y transferencia tecnológica en el subsistema técnico profesional. Nuestro subsistema debe generar respuestas y soluciones a los problemas de los sectores productivos a través de la innovación y transferencia tecnológica. Estamos dando los primeros pasos para lograrlo, con mucho esfuerzo por parte de las instituciones y docentes. Casi todas nuestras instituciones socias participan en los programas de fortalecimiento de la innovación como el Programa “IP-CFT 2030” y otras líneas de CORFO, y contamos con una comisión dentro del consorcio que aborda este tema, además de participar activamente en todas las mesas tripartitas nacionales en relación a esta trascendental materia.

También fomentamos la capacidad de adaptación a modalidades de enseñanza aprendizaje híbridas o *blended*. Este tipo de modalidad entró como una respuesta de emergencia ante la pandemia, y hoy en día se ha convertido en una alternativa válida, **que muchos estudiantes prefieren**, y que sin duda será tendencia en el futuro más próximo.

Desde otra perspectiva, **somos promotores de la conformación de redes de colaboración internacionales con nuestros pares extranjeros**, asociaciones e instituciones de educación superior técnicas de otras latitudes, con el objeto

de compartir buenas experiencias y dar a conocer en el subsistema soluciones que ya fueron probadas por otros. Prueba de lo anterior es que desde marzo de 2018, Vertebral es miembro de la **Federación Mundial de Institutos y Politécnicos** (WFCP), entidad que tiene como objetivo promover a nivel mundial el desarrollo de la enseñanza técnico-profesional superior, incentivando la vinculación y cooperación entre sus asociados y el compartir de información, buenas prácticas y estrategias educativas de vanguardia.

En este contexto, no puedo dejar de mencionar la importancia de la perspectiva comparada que ofrecemos a través de estudios elaborados por la **Unidad de Estudios de Vertebral** con el **Centro de Políticas Comparadas en Educación de la Universidad Diego Portales**. Fruto de este trabajado, se han elaborado informes en materias que hoy son un aporte concreto al desarrollo del sector, como por ejemplo: “**Dimensiones y estándares en perspectiva comparada**”; “**la ESTP y mundo del trabajo desde una perspectiva comparada**”; “**La continuidad en la formación de trabajadores en el sector de la ESTP**”; “**El reconocimiento de aprendizajes previos en perspectiva comparada**”; “**La docencia en el sector de la ESTP desde una perspectiva comparada**”; “**La Educación Superior Técnico Profesional frente al COVID-19**”, entre muchos otros.

Pasando al plano interno de nuestras instituciones, hemos fortalecido la constante y necesaria capacitación en temas de interés sectorial a través de la **Academia Vertebral**, donde se han desarrollado varias instancias de aprendizaje como los tres cursos realizados: “**Contención socioemocional para la comunidad educativa técnico profesional**”; “**Institucionalidad de la Ley de Educación Superior**” y “**Orientaciones de política pública para el fortalecimiento de la educación superior técnico profesional**”. En todos ellos, han participado más de 100 colaboradores directivos de las casas de estudios superiores socias de Vertebral, asumiendo un compromiso de generar dinámicas de réplica interna, cursos que han tenido evaluaciones globales muy positivas por parte de sus asistentes. En este sentido, la creación de la Academia Vertebral ha sido un verdadero acierto por parte de nuestro Consejo de Rectores, por lo que en este momento nos encontramos diseñando la oferta de cursos para el año 2022.

También, hemos puesto el foco en la descentralización, llevando el quehacer de Vertebral a regiones con la creación de los **Capítulos Vertebral en Coquimbo, Biobío y La Araucanía**, cuyo aporte es la coordinación de temas que atañen al sector con una visión territorial, la que naturalmente no vamos a tener como quisiéramos desde nuestras oficinas en la ciudad de Santiago. Estos tres capítulos regionales son un foro de diálogo que permite a las instituciones socias emplazadas en cada una de las regiones colaborar activa y genuinamente en asuntos que les son de interés común en el plano regional.

Lo anterior, se suma a las comisiones de trabajo especializado que prácticamente desde siempre caracterizan a nuestro **Consejo de Rectores**, grupos de trabajo técnico cuyo fin es dar respuestas a los más importantes desafíos que tiene el sector; en este ámbito destaco el trabajo de las comisiones de Arquitectura del sistema de educación superior, Aseguramiento de la calidad; Bienestar y desarrollo estudiantil; Capacitación y educación continua; Constitucional; de Desarrollo normativo; de Diversidad; Docencia; Educación a distancia; Internacionalización; y Vinculación con el Medio e Innovación.

Otro foco permanente ha sido fortalecer la cooperación público-privada, participando en todas las instancias de política pública en las que hemos sido convocados como asociación y dando nuestra opinión a través de estudios e informes en otras. Ejemplo de lo anterior es la reciente colaboración alcanzada con la **Red de Centros de formación Técnica Estatales de Chile**.

Todas estas iniciativas que se han impulsado en los últimos años, como la intensificación del trabajo en comisiones técnicas, la creación de los capítulos regionales y la Academia Vertebral dan cuenta de una de las principales características de nuestro Consejo de Rectores: la generosidad con que se contribuye y colabora, porque –digámoslo–, todo ello ha sido gracias al aporte de las instituciones y la voluntad y trabajo de todas sus autoridades, sin mediar recursos fiscales.

Esperamos que esta jornada de aniversario sea especialmente fructífera, puesto que uno de los grandes anhelos de Vertebral es continuar contribuyendo e incidiendo en el debate de la Educación Superior de Chile, y especialmente la Técnico Profesional, que como país necesitamos para el

desarrollo en mediano y largo plazo, desarrollo que por cierto no es únicamente económico, sino que también social, porque solo en esta unidad de factores, el desarrollo económico y el desarrollo social, podremos aspirar a un verdadero desarrollo humano para las personas.

Nuestra tarea es aún más importante en estos tiempos, donde nos toca enfrentar no solo incertidumbres, sino que también en algunas ocasiones cuestionamientos a la función pública que pueden realizar instituciones de educación superior privada, poniendo una vez más en tela de juicio los grandes avances que ha tenido el país en materia de acceso o cobertura a la educación superior, permitiendo materializar la movilidad social de millones de personas.

Estoy convencido de que Vertebral es y será un actor clave en el desarrollo del sistema de formación técnico profesional que nuestro país tanto necesita, celebremos estos 10 años con orgullo y continuemos juntos en este importante camino enfrentando los fascinantes desafíos que tenemos por delante.

Muchas gracias.